



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 SEP 2019

Expte. N° 18.088/17 C I, II, III y IV

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0699-2019 de fecha 23 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa entre otros al Sr. Lucas Martín CISNERO, en el cargo de CHOFER PROFESIONAL, Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0247-2018.

QUE por Resolución R-N° 1234-2018 se dispone que la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, deberá tomar posesión de funciones al Sr. Lucas Martín CISNERO, por los motivos expuestos en la misma.

QUE a fs. 744 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, informa que el Sr. CISNERO, tomo real posesión de funciones el día 28 de agosto de 2019.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Lucas Martín CISNERO, D.N.I. N° 32.003.662, tomó real posesión de funciones en el cargo de Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 28 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N. Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1328-2019